

Bogotá D.C. 17 de noviembre de 2023

CNE-SS-ACEG/37009/JURIDICA
(Al contestar citar estos datos)

Doctor
ROBERTO CARLOSCADAVID MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN DE CENSO ELECTORAL
Registraduría Nacional del Estado Civil
E. S. D.

Asunto: NOTIFICACIÓN

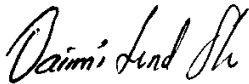
Respetado Doctor,

Para su conocimiento y demás fines a los que haya lugar, de manera atenta me permito NOTIFICAR el siguiente acto administrativo proferido por esta Corporación así:

RESOLUCIÓN No. 15690 DE 2023 (17 de noviembre) *“Por medio de la cual se DA CUMPLIMIENTO al fallo de tutela del 27 de octubre de 2023 proferida por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR-CESAR, dentro del radicado 20-001-23-33-000-2023-00227-00, dejar sin efectos la Resolución No. 6346 de 2023, confirmada por la Resolución No. 10134 de 2023, en cuanto dejaron sin efectos la inscripción de la cédula de ciudadanía en el municipio de Valledupar, Cesar, para las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023, frente al ciudadano EMMANUEL JAVIER ROMERO OCHOA.”*

En virtud de lo expuesto remitimos copia del acto administrativo.

Atentamente,



DAIMI LINDO SOLANO
Asesora
Dirección De Gestión Corporativa
Proyectó: Andrea Espinosa